

La preparación del viaje, especialmente los de larga duración que requieren muchas horas al volante, es fundamental para su adecuado desarrollo y buen fin.



PREPARACIÓN DEL VIAJE

La improvisación no es buena consejera. Por esta razón, antes de iniciarlo, el conductor debe programar debidamente el plan del viaje.

La preparación por parte del conductor ha de referirse:

- ▷ *Al estado del vehículo que va a conducir.*
- ▷ *A su propio estado psicofísico.*
- ▷ *A la elección del itinerario.*
- ▷ *A la elección de los días y horas.*
- ▷ *A la instalación y confort de los ocupantes.*
- ▷ *A la carga y su colocación.*
- ▷ *A la documentación, tanto del conductor como del vehículo.*

EL ESTADO DEL VEHÍCULO

El estado del vehículo es de gran importancia, pues de su buen estado dependerá en un porcentaje muy elevado la propia seguridad y la de los demás.

- ▶ De nada serviría que el conductor se encontrara en perfectas condiciones psicofísicas, si el vehículo no se encuentra en buen estado para responder a sus órdenes.

El buen estado de conductor-vehículo es primordial para poder dar una adecuada respuesta a las distintas y cambiantes situaciones del tráfico.



Por ello, la realización de un viaje es una ocasión propicia para efectuar una revisión a fondo de los órganos del vehículo esenciales para la seguridad.

La revisión se debe hacer con suficiente antelación para así disponer de tiempo y poder comprobar los posibles fallos antes de iniciar el viaje.

No se debe dejar para el último momento porque los apuros, las aglomeraciones de última hora y la improvisación no son buenos consejeros.

Batería:

Comprobar:

- ▷ El nivel del líquido de los vasos, en caso de tratarse de una batería que precisa mantenimiento, rellenando si fuera necesario.
- ▷ Su estado y limpieza.
 - ▶ Conviene llevar un frasco de agua destilada o desmineralizada en el coche.
 - ▶ La batería debe mantenerse siempre limpia y seca.
- ▷ Los bornes y empalmes deben limpiarse y untarse con grasa antiácido.

Ruedas y neumáticos:

Comprobar el dibujo, deformaciones, cortes y presión de inflado, incluida la rueda de repuesto.

- ▶ La comprobación de la presión se realizará siempre en frío, teniendo en cuenta la clase de vía por la que se vaya a circular y la carga del vehículo, pero siempre de acuerdo con las recomendaciones del fabricante contenidas en el Manual de Entretenimiento.

Si al circular se hubieran notado vibraciones en el volante, debe llevarse el vehículo a un taller especializado para realizar alineación y equilibrado de las ruedas.

La revisión deberá comprobar:

- ▷ Batería.
- ▷ Ruedas y neumáticos.
- ▷ Lavaparabrisas y limpiaparabrisas.
- ▷ Frenos.
- ▷ Luces.
- ▷ Aceite y engrase.
- ▷ Refrigeración.
- ▷ Suspensión.
- ▷ Carburación y encendido.
- ▷ Distribución.
- ▷ Placas de matrícula.
- ▷ Remolque.





Lavaparabrisas y limpiaparabrisas:

Se comprobará:

- ▷ El nivel del agua del depósito.
- ▷ Si los surtidores u orificios de salida del chorro del agua están obstruidos y bien orientados.
- ▷ El estado y calidad del barrido de las gomas del limpiaparabrisas.

Frenos:

Comprobar:

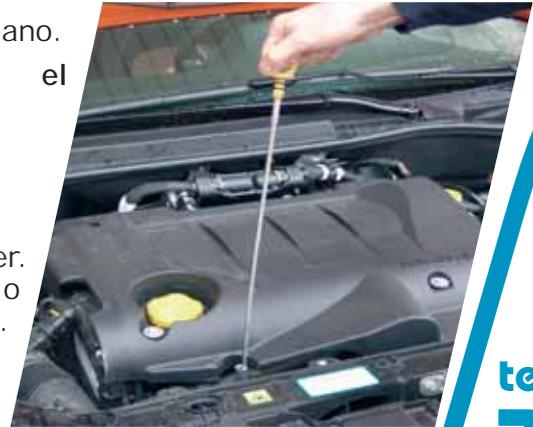
- ▷ El nivel del líquido de frenos, que debe permanecer siempre igual.
- ▷ El estado del circuito.
- ▷ El recorrido del pedal.
- ▷ El desgaste y ajuste de las zapatas (frenos de tambor) y de las pastillas (frenos de disco).
- ▷ La tensión del freno de mano.

Verificar después todo el sistema de frenado.

Aceite y engrase:

Comprobar:

- ▷ El nivel del aceite del cárter. Rellenar si ha bajado o cambiarlo si fuera necesario.
- ▷ El estado del filtro del aceite.



669

Luces:

Comprobar:

- ▷ El estado y buen funcionamiento de las distintas luces del vehículo.
- ▷ El estado y limpieza de los cristales y tulipas.
- ▷ También el estado de las lámparas de repuesto.

De encontrarse sucios, deteriorados o rotos, limpiarlos, repararlos o cambiarlos por otros nuevos.

Dado que las luces se desajustan con frecuencia, se debe **realizar un reglaje de faros con regloscopio**, acudiendo para ello a un taller especializado, porque es muy molesto y peligroso ser deslumbrados por un mal reglaje u orientación de los faros.

- ▶ **Recuérdese que si importante es ver bien, no lo es menos ser vistos por los demás.**

tema
37

Refrigeración:**Comprobar:**

- ▷ El estado y tensión de la correa de la bomba de agua.
- ▷ El nivel del líquido de refrigeración en el vaso de expansión.
- ▷ El circuito de refrigeración y los manguitos.

Suspensión:

Verificar el estado de los amortiguadores y muelles.

Carburación y encendido:**Comprobar:**

- ▷ El filtro del aire.
- ▷ La puesta a punto del carburador y sistema de encendido, (platinos, bujías, condensador).

Distribución:

Reglaje de válvulas y taqués, si fuera necesario.

Placas de matrícula:

Comprobar su estado, limpieza e iluminación.

Remolque

En el caso de llevar enganchado un remolque, como por ejemplo un remolque vivienda o para el transporte del equipaje, se debe **comprobar el estado y eficacia**:

- ▷ Del dispositivo de acoplamiento de los enganches auxiliares, (cadena, cable u otro).
- ▷ De las luces de posición, frenado, indicadores de dirección, catadióptricos.
- ▷ De las placas de matrícula.

EL ESTADO DEL CONDUCTOR

- ▷ Procurar dormir lo suficiente y evitar preocupaciones para salir descansado y relajado.
- ▷ Evitar las comidas copiosas que producen digestiones pesadas, amodorramiento y sueño, más aún si están bien "regadas" con abundante alcohol.
- ▷ Evitar las bebidas excitantes o alcohólicas.
- ▷ Evitar los medicamentos que sean contraproducentes para una conducción segura.

Iniciar el viaje cansado, lleno de preocupaciones o excitado tratando de ganar unas horas es un grave error que se puede pagar caro.





ELECCIÓN DEL ITINERARIO

Para elegir el itinerario conviene:

- ▷ **Consultar un mapa de carreteras**, que es un medio auxiliar de gran importancia para el conductor y que debe tener siempre a mano.
- ▷ **Elegir aquellos itinerarios más seguros y cómodos y menos congestionados.**
 - ▶ Elegir un itinerario tratando de ganar unos kilómetros atajando por carreteras en mal estado o siguiendo la carretera que todos suelen utilizar cuando es previsible una circulación muy densa y con frecuentes retenciones, es tan desacertado como no seguir otro itinerario por vías que presentan un buen nivel de seguridad y tráfico normal, aunque ello implique recorrer algunos kilómetros más.
- ▷ **Evitar, si es posible, las vías que se encuentren en obras**, y especialmente cuando los tramos en obras son largos. Para ello se puede consultar el mapa del estado de las carreteras que facilitan los organismos competentes.
- ▷ **Evitar, si es posible, las travesías conflictivas y peligrosas.**
 - ▶ En ocasiones, dando un pequeño rodeo se llega más pronto y se evitan las colas y peligros de algunas travesías.
- ▷ Anotar el itinerario, de considerarlo necesario, en un papel reseñando los puntos más singulares del mismo.
- ▷ **Si el viaje es largo**, de antemano se puede dividir el itinerario en tramos o etapas de un kilometraje racional y elegir los lugares aproximados de parada y descanso.
- ▷ **Si el viaje se realiza en invierno y el itinerario comprende puertos de montaña**, debe tenerse muy en cuenta la hora aproximada a que se va a pasar por ellos, **evitar, si es posible, hacerlo durante la noche y llevar las cadenas, por si son necesarias.**

Antes de iniciar el viaje conviene informarse de la situación del tráfico, itinerarios, puertos de montaña u otras incidencias, llamando al Centro de Información de la Dirección General de Tráfico.



ELECCIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS DE SALIDA

Anticipando o retrasando la salida o regreso:

- ▷ Se evita quedar "atrapados" en alguna vía congestionada sin otra alternativa que permanecer detenidos y esperar hasta que se despeje.
- ▷ Se conseguirá que el tráfico sea más fluido al no coincidir el mismo día todos en la carretera.

Si esta anticipación o retraso en la salida o en el regreso se combina con un itinerario adecuado previamente elegido y bien pensado, el viaje será más cómodo, seguro y feliz.

Los días en que la intensidad y la densidad de la circulación son más elevados suelen ser:

- ▷ El 30 de junio.
- ▷ El 1 y 31 de julio.
- ▷ El 1 y el 31 de agosto.
- ▷ El primero de septiembre.
- ▷ Los días anteriores y posteriores a Navidad.
- ▷ Fin de Año y Año Nuevo.
- ▷ Domingos, festivos y vísperas de festivos y "puentes".
- ▷ En las proximidades de las grandes ciudades, todos los fines de semana.



672

En cuanto al día a realizar el viaje, es conveniente anticipar o retrasar el día de salida, evitando los días "punta", es decir, aquéllos en los que las carreteras soportan más densidad de tráfico, cuando el viaje coincide con fechas significativas, tales como:

- ▶ Inicio o fin de las vacaciones de verano.
- ▶ Las fiestas de Navidad y Semana Santa.
- ▶ Puentes y otras festividades que originan salidas masivas de vehículos.

En cuanto a la elección de la hora de salida, conviene:

- ▷ Salir escalonadamente, evitando las horas "punta".
- ▷ Evitar, si es posible, las horas en que el sol da de frente, porque produce molestias en la vista. En caso necesario, usar unas gafas de sol adecuadas que protejan de los rayos solares.
- ▷ Las horas de madrugada son propicias para conducir, al estar descansados y ser menor el tráfico.
- ▷ Conducir de noche tiene la ventaja de que circulan menos coches y tiene las desventajas de que la visibilidad es menor, se fatiga más la vista y el sueño puede sorprender.
- ▶ Si no se tiene hábito de conducir durante la noche, es mejor no hacerlo.



LA INSTALACIÓN Y CONFORT DE LOS VIAJEROS

No sólo por razones de comodidad sino, fundamentalmente, por razones de seguridad, el número de personas que viajen en el vehículo no debe ser superior al de las plazas autorizadas.

Recuerde que **queda prohibido circular con menores de 12 años situados en los asientos delanteros, salvo que utilicen asientos de seguridad para menores u otros dispositivos homologados al efecto.**



Los niños **menores de tres años**, que ocupen los asientos traseros, deberán utilizar un sistema de sujeción homologado, adaptado a su talla y a su peso.

Las personas **de más de tres años**, cuya estatura no alcance los 150 centímetros, deberán utilizar un sistema de sujeción homologado adaptado a su talla y a su peso o, en caso contrario, estar sujetos por un cinturón de seguridad u otro sistema de sujeción homologado para adultos de los que estén dotados los asientos traseros del vehículo.

Igualmente es conveniente poner el seguro a las puertas para impedir su apertura por los niños desde el interior.

Los viajeros deben instalarse en el habitáculo del vehículo destinado y acondicionado para ellos, y no en otros emplazamientos distintos.

La colocación de los viajeros y su postura respecto al conductor, deberá ser la adecuada para que no resulten disminuidos:

- ▷ la libertad de movimientos del conductor,
- ▷ el campo de visión y la permanente atención del conductor y
- ▷ la seguridad de los ocupantes.

Antes de iniciar el viaje, el conductor y los ocupantes de los asientos delanteros y traseros deberán abrocharse el cinturón de seguridad, tanto si se circula por carretera como por ciudad.





LA CARGA Y EL EQUIPAJE

El equipaje y los bultos deben colocarse en el maletero.

Si no caben todos, se pueden colocar en el interior del habitáculo, en la baca o en un pequeño remolque.

En todo caso, el equipaje debe estar bien colocado y repartido para que no pueda:

- ▷ comprometer la estabilidad del vehículo,
- ▷ molestar a los viajeros, o
- ▷ restar la libertad de movimientos, la permanente atención o el campo de visión del conductor.

El equipaje que se lleve en la baca ha de estar bien distribuido, colocado, sujeto y protegido para evitar su caída.

En todo caso, la masa en carga o masa total, es decir la masa de la tara del vehículo más la de su carga (conductor, viajeros, equipaje) no debe exceder de la masa máxima autorizada al vehículo que figura en la tarjeta de inspección técnica (I.T.V.) y de la masa máxima remolcable autorizada, si se arrastra remolque.

Cargar en exceso el vehículo, además de estar prohibido, es peligroso.

DOCUMENTACIÓN DEL CONDUCTOR Y DEL VEHÍCULO

Los documentos que se deben llevar son:

- ▷ El **permiso de conducción** válido.
- ▷ El **permiso de circulación** del vehículo.
- ▷ La **tarjeta de inspección técnica I.T.V.** junto con el informe correspondiente a la última inspección favorable.
- ▷ El **último recibo** acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la prima correspondiente al certificado de **seguro obligatorio** del automóvil.

De los tres primeros documentos se puede llevar fotocopia debidamente cotejada.

También conviene llevar:

- ▷ Otras pólizas de seguro, si se tienen, así como partes de siniestro por si fueran necesarios.
- ▷ Aquellos documentos que acrediten la pertenencia como socios a instituciones o asociaciones de ayuda al conductor.





DESARROLLO DEL VIAJE

A modo de apretado resumen, conviene recordar una serie de normas y consejos a tener en cuenta durante el desarrollo del viaje.

COMPORTAMIENTO EN LA CIRCULACIÓN

- ▷ Proceder siempre de forma que el comportamiento:
 - ▶ no constituya entorpecimiento indebido para la circulación, o
 - ▶ pueda causar peligros, perjuicios o molestias innecesarias a los demás usuarios de la vía o daños a los bienes.

- ▷ Ser respetuoso, cortés y solidario con los demás.
 - ▶ No se debe pedir respeto, cortesía y solidaridad de los demás, si cada cual no da muestras de lo mismo para con ellos, pues la mejor forma de ser respetados, es respetar.

- ▷ La mejor forma de dar ejemplo es circular cumpliendo las normas de convivencia ciudadana y las normas y señales de circulación.

- ▶ Todos los demás “ejemplos”, “piques”, “darle una pasada”, etc. sobran, máxime cuando puede ponerse en peligro la vida de los demás, que no son culpables.
- ▶ Hay que huir de toda tentación de entrar en competencia con otros conductores o efectuar “maniobras de venganza” contra los que han tenido un comportamiento incorrecto, porque esa forma de proceder es incorrecta y peligrosa.

- ▶ Tratar de pagar una incorrección con otra, llevaría a transformar la carretera en una jungla.

- ▷ En circulación, el lenguaje a utilizar para comunicarse con los demás conductores y usuarios son las señales hechas con el brazo, las luces, los indicadores luminosos o el claxon del vehículo.

- ▶ Toda comunicación a base de improperios, malos gestos y modos u otros sobra.

- ▷ Circular por la derecha es el mejor lugar a ocupar en la vía, siempre, claro está, que no se deba ocupar otro, por requerirlo alguna maniobra u otra circunstancia que lo justifique.





- ▷ **Respetar los límites de velocidad** no es capricho que se exija porque sí.
 - ▶ Hay que respetarlos porque lo pide la seguridad y todos necesitan de ella.
 - ▶ Y tanto como respetar los límites de velocidad, interesa **no rebasar la velocidad que impongan las circunstancias del tráfico, la vía o las condiciones meteorológicas o ambientales.**
- ▷ **Mantener la separación debida entre vehículos** es fundamental para circular con seguridad, especialmente cuando se necesita "pisar firme" para no resbalar.
- ▷ **Respetar las prioridades de paso establecidas por las correspondientes señales o normas** es una de las claves de la seguridad.
- ▷ **¿Adelantamientos? Sí, pero sólo los justos, necesarios, posibles y siempre bien realizados.**
 - ▶ Adelantar velozmente a diestro y siniestro o colocarse entre dos vehículos que preceden sin disponer de espacio suficiente, es obligar a compartir un grave peligro a otros conductores que no son causantes del mismo.
- ▷ Si **las señales** estuvieran de adorno, sobrarían todas.
 - ▶ Pero como están para advertir los peligros, servir de guía, informar y recordar el cumplimiento de las normas de circulación, **deben respetarse siempre.**
- ▷ No olvidarse de que **los peatones tienen el mismo derecho a circular que los demás** y que, por otra parte están indefensos y son frágiles porque la "carrocería" que los ampara y protege es su propio cuerpo.
 - ▶ Aunque en la calzada, como norma general, los vehículos tienen prioridad de paso sobre ellos, no por eso se les va a avasallar y menos aún cuando hay obligación de dejarlos pasar porque tienen preferencia de paso, como en los pasos para peatones debidamente señalizados, cuando vaya a girar con el vehículo para entrar en otra vía y haya peatones cruzándola, aunque no exista paso para éstos y cuando el vehículo cruce un arcén por el que estén circulando porque no disponen de zona peatonal.





Las normas han de obedecerse por convicción, no por temor o miedo a la sanción.

EL VEHÍCULO

No tratar de obtener del vehículo más de lo que pueda dar de sí, ya que atosigar continuamente el motor en base a pisar a fondo el acelerador es tirar el dinero castigar innecesariamente el motor y olvidar que también necesita un respiro.

Para ello nada mejor que conducir con suavidad y levantar de vez en cuando el pie del pedal acelerador para dejar descansar el motor.

Si se conduce un vehículo muy potente, que ello no sirva como motivo de prepotencia sobre los demás ni para hacer gala del desprecio a las normas y señales que regulan la circulación.

▶ Hay que ajustar siempre la velocidad del vehículo a las circunstancias del tráfico, de la vía y de la señalización.

- ▷ Cuando se circule en caravana:
 - ▶ Hay que extremar el mantenimiento de las distancias de seguridad entre vehículos.
 - ▶ Evitar los adelantamientos, los cambios de carril que no vengan impuestos por alguna maniobra que obligue a ello (en ningún caso hacerlo para tratar de ganar unos metros porque los que circulen por el de al lado avancen con más rapidez).
 - ▶ Prestar la máxima atención a las indicaciones de los Agentes y a la señalización, que pueden obligar a seguir itinerarios distintos a los habitualmente seguidos, utilizar el arcén, algún carril de los destinados al sentido contrario u otras medidas.

- ▷ ¿Temor a la Guardia Civil u otras Policías encargadas de regular y vigilar el tráfico? Mejor respeto y confianza.
 - ▶ Están para ayudar y auxiliar, incluso cuando denuncian por haber cometido una falta o desliz, porque un aviso siempre viene bien.
 - ▶ Obedeciendo sus órdenes, señales e indicaciones y respetando sus decisiones se facilitará su tarea y gestión.
 - ▶ Cada cual debe ser policía de sí mismo y mantener una vigilancia constante para que su comportamiento sea el adecuado.
 - ▶ Comportarse bien sólo ante la presencia de la Guardia Civil u otra Policía de Tráfico, es engañarse a sí mismo.



Para repostar no esperar a que se agoten las reservas:

- ▷ Hágase tan pronto se encienda la luz testigo o de aviso y, si no existe, estar pendiente de la aguja que marque el nivel en el depósito.
- ▷ Si se circula durante la noche es muy importante tener en cuenta que algunas gasolineras o estaciones de servicio pueden estar cerradas.



- ▷ Al repostar, además de ser obligatorio parar el motor y cortar el contacto, apagar las luces, los sistemas eléctricos como la radio y los dispositivos emisores de radiación electromagnética como los teléfonos móviles.

No es conveniente llenar el depósito a tope porque, si se hace, siempre se derrama algo.

- ▶ Debe ser respetado el volumen de expansión previsto por el constructor.

Estas señales indican:

- ▷ La señal (S-105) la situación de un surtidor o estación de servicio de carburante.
- ▷ La señal (S-106) indica la situación de una instalación que, además de surtidor de carburante, dispone de taller de reparación.



En caso de avería, estas señales informan de:

- ▷ la proximidad de un taller de reparación de automóviles (S-103),
- ▷ un teléfono (S-104),
- ▷ un teléfono de emergencia (S-960), y
- ▷ la situación en un apartadero de un extintor de incendios y teléfono de emergencia (S-970)

EL ITINERARIO

Para seguir por el itinerario elegido, hay que ir pendiente de la señalización de orientación que lo indique. Estas señales son las de:

- ▷ Preseñalización.
- ▷ Dirección.
- ▷ Identificación de carreteras.
- ▷ Localización.
- ▷ Confirmación.
- ▷ Uso específico en poblado.



A continuación se incluye algún ejemplo de las mismas.

SEÑALES DE PRESEÑALIZACIÓN



Esta señal indica, en una carretera convencional, las direcciones de los distintos ramales de la próxima intersección cuando uno de ellos conduce a una carretera convencional.



Esta señal indica las direcciones del ramal de la próxima salida hacia autopista o autovía y la distancia a la que se encuentra. También indica la dirección propia de la carretera convencional.



Esta señal indica las direcciones de los ramales de las dos salidas consecutivas de la autopista o autovía, la distancia, el número del enlace y la letra de cada salida.

También indica la dirección propia de la autopista o autovía.

SEÑALES DE DIRECCIÓN



S-310

Esta señal indica las carreteras y poblaciones que se alcanzan en el sentido que indica la flecha.



S-362

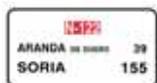
Esta señal indica en una carretera convencional, las direcciones que se alcanzan por la salida inmediata hacia una autopista o autovía. También indica la dirección propia de la carretera convencional.



S-366

Esta señal indica en una autopista o una autovía, las direcciones que se alcanzan por la salida inmediata hacia una carretera convencional, así como el número del enlace y, en su caso, la letra del ramal. También indica la dirección propia de la autopista o autovía.

SEÑALES DE CONFIRMACIÓN



S-600

Esta señal indica, en carretera convencional, los nombres y distancias en kilómetros a las poblaciones expresadas.

SEÑALES DE LOCALIZACIÓN



S-500

Esta señal indica que se ha llegado a la población que se encuentra en el itinerario seguido y que, a partir de ella, rigen las normas de comportamiento en la circulación relativas a poblado.



S-550

Esta señal indica el lugar a partir del cual la vía entra en una Comunidad Autónoma.



S-570

Esta señal indica el punto kilométrico de la autopista o autovía cuya identificación aparece en la parte superior.



S-570a

Esta señal indica el punto kilométrico de la autopista de peaje cuya identificación aparece en la parte superior.



S-572

Indica el punto kilométrico de una carretera convencional cuya identificación aparece en la parte superior sobre el fondo del color que corresponda a la red de carreteras a la que pertenezca.

PARADAS, DESCANSOS, COMIDAS

Cuando el viaje es de larga duración:

- ▷ La conducción continuada produce cansancio y fatiga.
- ▷ La monotonía propicia la falta de atención y el aburrimiento.
- ▷ La postura inmovilizada dificulta la circulación sanguínea y puede producir dolor de cuello, característico de las muchas horas al volante.
- ▷ Para que el ambiente del habitáculo no se enrarezca ni vicia, **es necesario mantenerlo siempre bien ventilado**, a fin de renovar el aire.

Por estas razones se debe:

- ▷ **Conducir relajadamente**, que no quiere decir que se haga de forma distraída, porque la tensión produce fatiga y aumenta la carga nerviosa.
- ▷ **Descansar cada dos horas o cada 200 ó 300 kilómetros aproximadamente** y siempre que sea necesario.

En invierno un exceso de calefacción, la ventilación inadecuada y el humo del tabaco enrarecen el ambiente del habitáculo del vehículo y pueden provocar dolor de cabeza.





Es conveniente aprovechar estos descansos para:

- ▶ estirar las piernas,
- ▶ relajarse,
- ▶ dar un pequeño paseo,
- ▶ aliviar la fatiga o
- ▶ comprobar el estado del vehículo, etc.



Pero teniendo muy en cuenta que, caso de no hacerlo en lugares apropiados, la inmovilización del vehículo se hará cumpliendo las normas relativas a paradas y estacionamientos, lo que exige situar el vehículo fuera de la calzada y de la parte transitable del arcén.



S-17



S-123

- ▷ La señal (S-17) indica un emplazamiento donde está autorizado el estacionamiento de vehículos.
 - ▶ Una inscripción o un símbolo, representando ciertas clases de vehículos, indica que el estacionamiento está reservado a esas clases.
 - ▶ Una inscripción con indicaciones de tiempo limita la duración del estacionamiento señalado.

▷ La señal (S-123) indica la situación de un área de descanso.

▷ Si al mismo tiempo se desea contemplar un lugar pintoresco o contemplar un monumento nacional, estas señales indican:

- ▶ el **sitio o el lugar pintoresco** (S-109) o
- ▶ donde está el **monumento** (S-121).

▷ Por otra parte, hay que realizar alguna comida.

- ▶ Es necesario mantenerse siempre en forma.

▷ Si ya antes de iniciar el viaje **hay que evitar las comidas copiosas, las bebidas alcohólicas o excitantes y los medicamentos contraproducentes para una conducción segura**, la misma medida ha de observarse durante el desarrollo del viaje.

- ▶ Una comida liviana acompañada de cualquier bebida no alcohólica ni gaseosa, contribuirá a que el viaje sea más seguro y llegue a buen término.

Las comidas han de ser frugales y de fácil digestión, porque las comidas opíparas o abundantes y más si van acompañadas de bebidas alcohólicas, producen amodorramiento y somnolencia que pueden llevar al accidente.

▷ **Las bebidas alcohólicas deben suprimirse por completo durante el viaje** porque, aunque el conductor esté habituado y crea que una copa no le afecta, la realidad es muy otra y sus efectos son negativos para conducir.



S-109



S-121



S-108

▷ Esta señal indica la situación de una **fuente con agua**. Pero **mucho cuidado al letrero de potable o no potable**.



S-111

▷ Esta señal informa e indica de la situación de un **restaurante**.



S-112

▷ Esta señal indica la situación de un **bar o cafetería**.



S-110

▷ Esta señal indica la situación de un **hotel o motel**.



S-107



S-113

Estas señales indican:

▷ La situación de un lugar (**"camping"**) donde se puede acampar (S-107).

▷ La situación de un **terreno en el que se puede acampar con remolque vivienda** («caravana») (S-113).

S-116



▷ La situación de un **lugar donde se puede acampar con tienda de campaña o con remolque vivienda** (S-116).



S-117

▷ Esta señal indica la situación de un **albergue juvenil** cuya utilización está reservada a organizaciones juveniles.



S-120

▷ Esta señal informa de un **parque nacional**, cuyo nombre no figura inscrito.



S-119

▷ Esta señal informa de un **coto de pesca** (tramo de río o lago) en el que la pesca está sujeta a autorización especial.

Recuérdense también los postes S.O.S.

EMERGENCIAS

En caso de accidente con víctimas o de que se necesite de auxilio sanitario:



S-100

▷ Esta señal indica la situación de un **centro o puesto de socorro**, oficialmente reconocido, donde puede realizarse una cura de urgencia.



S-101

▷ Esta otra, indica la situación de una **ambulancia en servicio permanente** para cura y traslado de heridos en accidente de circulación.

SALIDAS AL EXTRANJERO

La preparación y organización del viaje en salidas al extranjero es la misma.

▶ *En este caso el plano o guía de carreteras del país o países visitados es imprescindible.*

La documentación se incrementa con:

- ▶ El D.N.I., en vigor, si se viaja a países de la C.E.E.
- ▶ El **pasaporte**, en vigor, si se viaja a países no comunitarios para evitar ser rechazados en la frontera.
 - ▶ Días antes de la partida se debe consultar en una comisaría de policía **en qué países, además del pasaporte se exige un visado. Conviene informarse antes de iniciar el viaje** si fuera necesario este requisito.
- ▶ El **permiso internacional de conducción** que expiden las Jefaturas Provinciales de Tráfico.
 - ▶ El permiso de conducción español es válido para conducir en los países miembros de la C.E.E. y en algunos otros que no pertenecen a la misma.
 - ▶ La información al respecto se solicitará de la correspondiente representación diplomática.
- ▶ La **carta verde**, que no es otra cosa que un **certificado internacional de seguro de automóviles**.
 - ▶ No es necesaria para circular por los países comunitarios.
 - ▶ **Sólo cubre los daños causados a terceros** en un accidente de circulación, garantizando la responsabilidad civil según la Ley de Seguro Obligatorio en vigor en el país donde ocurra el accidente.
 - ▶ Para una buena información y si se quieren cubrir otros riesgos, conviene acudir a la propia compañía aseguradora días antes de salir.
 - ▶ Es válida para todos los países adheridos al sistema internacional de seguro que han suscrito el convenio carta verde con la oficina española.
 - ▶ La carta verde se solicita y adquiere en la compañía aseguradora y también, en la frontera, para períodos de 8, 15 y 30 días, en el puesto allí existente a tal fin.

La letra E de España, como signo distintivo de la nacionalidad española. (V-7)

Este signo ha de ir colocado en la parte posterior del vehículo, bien inscrito sobre el propio vehículo, o en una placa separada.



Si se lleva enganchado un remolque, en éste, además de la placa de matrícula del vehículo tractor y la suya propia, si el remolque está matriculado en caso de ser obligatoria su matriculación para poder circular, **deberá ir colocado también el signo E.**

Está prohibido que la letra E:

- ▷ *Vaya colocada sobre la propia placa de matrícula del vehículo.*
- ▷ *Vaya precedida o seguida de otras letras.*
- ▷ *Esté pintada sobre un fondo que no sea blanco.*
- ▷ *Vaya acompañada de otros colores como los de la bandera nacional.*

Tanto la placa o inscripción que la sustituya como la letra E han de ser de la forma y dimensiones reglamentarias.

Los automóviles matriculados en España en cuyas placas de matrícula figure la bandera europea y la sigla distintiva de España no será necesario que lleven en su parte posterior la señal V-7 cuando circulen por los demás países de la Unión Europea.

